

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

## AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:**

Demandado: Acto de Elección contenido en el Formulario E – 26 CON del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019), expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante el cual se declara elegido como Concejal del Municipio de Medellín - Antioquia para el período 2020 – 2023 a la señora **MARTHA LUCÍA PINO GARCÍA**

FECHA DEL AVISO: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	12-12-2019

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
LUZ MARINA PÉREZ QUINTERO	CONCEJALA ELECTA DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA – MARTHA LUCÍA PINO GARCÍA	05001 23 33 000 2019 03245 00	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID  
SECRETARÍA GENERAL



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades